
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1810.

Sta. Bárbara Virgen y Martir.

CORTES.

Sigue la discusión sobre la libertad de la imprenta.

El Sr. Oliveros dixo que ahora en la gran persecucion de la iglesia de Francia, se prohíbe esta libertad, y que en España se establecen *lógias* que destruirán la religion; que las intrigas oscuras se fomentan en las tinieblas, y que á no ser por el pueblo se habria verificado la revolucion en Madrid en 1793, la qual hubiera inundado de sangre el reyno; que si no se establece esta libertad vendrán á dominar esos que afectan republicanismo por llegar á mandar, á ser reyes, duques, pares &c. y por último que la Inglaterra, con la libertad de la imprenta, es una nacion de costumbres y moral.

Añadió el Sr. Morales que no se citaria ni un santo padre, ni un concilio que prohibiese escribir. El Sr. Ros, sentados los principios de libertad, hallaba necesario moderarlos con la prévia censura, por evitar males.

Se han impugnado estas especies hasta hacer sentir con evidencia su debilidad; y se pasó á votar si estaba bastantemente discutido el punto de la libertad politica de la imprenta; casi por unanimidad se declaró que lo estaba.

Se trató despues si la votacion debia ser en público ó en secreto: hubo diversos pareceres; y aunque el Sr. Argüelles fué de dictamen de que se votase en la forma ordinaria de levantarse los que aprobasen, algunos Sres. diputados expusieron que debia hacerse en secreto para que hubiese mas libertad.

Sobre esto hubo algunos debates; y aunque se valian de todos los

medios para sostener esta opinion, se levantó el Sr. Luxan y dixo que la nacion española queria que todos fuesen héroes; que no solo queria la firmeza y la constancia en los que estaban en favor de la libertad de la imprenta, sino en los que estaban contra esta misma libertad; y que la nacion miraria con el mismo semblante á los que heroicamente sostuvieron en el voto la misma firmeza y principios á favor del proyecto, manifiestos en sus discursos quando combatian la opinion contraria, que á aquellos que con virtud y constancia diesen el voto contra la libertad de la imprenta, pues unos y otros obraban con igual heroicidad y eran iguales á sus ojos.

NOTICIAS.

La Huerta Hernando (En Castilla la nueva provincia de Guadalaxara) 2 de octubre de 1810.

Tan luego como el general enemigo Hugo estableció su residencia en la ciudad de Guadalaxara de cuya provincia, la de Soria y señorío de Molina se titula Gobernador, conoció la superior Junta de la primera la urgente necesidad de aumentar sus fuerzas con el laudable objeto de impedir los que aquel se hubiese propuesto, y no podian ser otros que la destruccion de nuestros pocos defensores para pasearlas á su salvo y gozar las delicias de un mando que solo exercita en el nombre. Los sucesos desde entonces han correspondido á nuestras esperanzas y esfuerzos; las tropas de la provincia los han hecho muy extraordinarios para no perder la reputacion de valientes, de que gozan en toda España; y los últimos que va á oír el público prueban esta verdad. Nada hay en ellos de exágerados: la Junta los anuncia tales como se los han detallado los dignos xefes á quienes tiene encomendada su defensa, y la moderacion que estos observan es la mejor respuesta que puede darse á las falsedades con que los enemigos procuran desfigurarlos.

El parte siguiente, acompañado de 40 prisioneros, con un oficial, hechos por la partida de Borbon, que manda D. Tomas Príncipe, quien lo dirigió á su xefe el *Empecinado* merece trasladarse.

„Mi coronel: pongo en noticia de V. S. que hallándome en la villa de Pesquera de Duero el 10 del corriente se me dió aviso que unos 95 á 100 dragones de la guarnicion de Palencia andaban por el valle Esqueba con dos comisionados españoles (*son los que citan en las noticias anteriores de Madrid*) requiriendo á las justicias de los pueblos para que estas pa-

garan cierta cantidad de dinero que no podían satisfacer al gobierno frances; fué en busca de ellos y pasaron aquel mismo día por la tarde á Cebico-navero, pueblo cerrado, y desde este al de Baltanas, donde fueron atacados por la partida de Borbon con sable en mano, sin que se tirasen mas que siete ú ocho tiros: mantuvieron su frente en el campo de batalla como un minuto; pero les fue inutil, pues tuvieron que retirarse vergonzosamente perdiendo 39 hombres, que se les degollaron, y 40 prisioneros con un oficial, el mismo que si V. S. hace el favor de volverlo á remitir lo agradeceré infinito: sabe perfectamente la lengua española; y si V. S. quiere quedarse con él me conformo de todas maneras = Dios guarde á V. S. muchos años. Ayllon y setiembre 25 de 1810. = Tomas Príncipe = Sr. D. Juan Martin.

El mismo D. Juan Martin quando supo la llegada del intruso rey á Guadalaxara y que se habian dado ordenes para su recibimiento en Brihuega y Sigüenza pasó con toda la vencedora tropa de su mando á tomar el punto de Cogolludo, con el doble objeto de cortar la retirada si se llevaba adelante el viage y de turbar el reposo si permanecia en Guadalaxara. Solo pudo conseguir en parte esto, por que *el bueno del Rey* (que acaso estaria incomodado con tan revoltosa vecindad) se volvió á Madrid al dia siguiente con su comitiva, cuya retaguardia se cubria por nuestras compañías de caballería al mando de los esforzados capitanes D. Saturnino Albuin y D. José Mondedeu y la partida de Torrejon que manda D. Raymundo Hernando, que todavia sacaron algun fruto de sus fatigas en el mismo Torrejon de Ardoz, y en el Molar, como manifiesta el parte siguiente.

„Excmo. Sr.: En esta tarde han entrado tres de mis compañías, que ayer y anteayer se han batido con el enemigo consiguiendo sobre él muchas ventajas. La verdad, á que nunca fallo, es que tuvimos un muerto y un herido, y el enemigo mas de 40 con un prisionero y 6 caballos.

Acompaño las adjuntas gazetas de Madrid. En la del 18 verá V. E. que el enemigo en nada dice verdad. Espero que se le rebata con energia, y que se extiendan exemplares hasta introducirlos en la corte, por que en ella ha hecho principal sensacion nuestra supuesta derrota. El enemigo que salio ayer de Brihuega en número de 1.300, entre ellos 350 de á caballo con designio de atacarme, pasó á Ita, á Alarilla y Zerezo, y

se regresó á dormir á Humanes, desde donde salió esta mañana á las 9 con direccion á Torija y duermo en Ia. = Dios guarde á V. E. muchos años. Cogolludo y setiembre 28 de 1810. = El Empezuado = Excmo. Sr. Presidente y Junta Superior Provincial: (Nueva gazeta de Huerta Hernando.)

Coimbra 22 noviembre.

Algunos naturales que habían vuelto á sus casas vienen escapando para esta con lo que pueden traer.

Una division del ejército de Masséna compuesta de 80 hombres ya se halla en Morins, distancia de 5 leguas; se dice es la que conduce la mayor parte de los equipages del ejército enemigo.

En esta se halla Trant con su division, y Bacclar muy inmediato con la suya, la noche pasada mandó cargar la artillería que cubre el puente y atravesar árboles cortados y ramas: repartió su division en emboscadas por los olivos y en el puente un regimiento, y así pasaron toda la noche, y lo mismo Trant ocupándose en toda ella en recorrer los puestos á ver si estaban cubiertos. Las religiosas de este convento preguntaron á Trant si podian estarse en él, y las dixo que no pensasen en salir, que en caso de ser necesario les avisaria con tiempo.

Por dos sugetos que antes de ayer llegaron de Lisboa se sabe que nuestro ejército venia á marchas forzadas sobre los enemigos, y que la caballería inglesa debia haber llegado ayer á Alcobaza.

En esta se mandaron aprontar 600 raciones de pan por el general ingles sin saber para que.

Oporto 25 de noviembre.

Por un propio que llegó aqui de Trant se dice que los enemigos tratan de retirarse: llegaron varios cuerpos por varias partes de 9 á 100 á Leyria y á Tomar, y no paran nada, solo á ver por donde pueden largarse, pues la estacion de los rios es mala para este efecto.

Dicen que nuestro ejército fué mandado venir sobre los enemigos, y la vanguardia únicamente con dos panes y un quartillo de aguardiente á cada soldado, sin capote ni mochila.

DE ÓRDEN SUPERIOR

D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la Junta Superior de este Reyno.